

REGLAMENTO IX CROSS Y PASEO SOLIDARIO DOWN TOLEDO 2024

Artículo 1: La asociación Down Toledo organizará el domingo 22 de septiembre a las 10:00 horas la **Novena edición del CROSS Y PASEO SOLIDARIO DOWN TOLEDO**. La salida y llegada será en el Parque de Safont, y tendrá un recorrido en su totalidad por la senda ecológica que discurre paralela al río Tajo.

Artículo 2: El circuito estará vigilado en las zonas urbanas por la Policía Municipal y voluntarios de Down Toledo. En el resto del recorrido (senda ecológica) habrá voluntarios de Down Toledo para supervisar el correcto desarrollo de la prueba. Asimismo, se contará con apoyo profesional médico y ambulancia a disposición de la organización.

Artículo 3: La carrera destinará exclusivamente los beneficios a la asociación Down Toledo.

Artículo 4: El evento dispone de un seguro de responsabilidad Civil Obligatorio y además un seguro de Accidentes Personales para todas las personas inscritas.

Artículo 5: El recorrido de la prueba será el siguiente salvo modificaciones por causas ajenas a la organización.

- **Recorrido Cross (10 Km) 10:00**
 - **Salida:** Parking Azarquiél, Puente Azarquiél, senda ecológica, Puente de Azarquiél y LLEGADA de nuevo a Parque Safont. Ver recorrido
 - **Ver recorrido en Wikiloc:** <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/ix-cross-y-paseo-solidario-down-toledo-166616685>

- **Recorrido Paseo 6,5 Km) 11:30**
 - **Salida:** Parking Azarquiél, Puente Azarquiél, senda ecológica, Puente de Azarquiél y LLEGADA de nuevo a Parque Safont.
 - **Ver recorrido en Wikiloc:** <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/ix-cross-y-paseo-solidario-down-toledo-recorrido-paseo-174724560>

Artículo 6: El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1 hora y 30 minutos para el Cross; y de 1 horas y 30 minutos para el Paseo.

Artículo 7: La cuota de inscripción será de 10 euros para la modalidad Cross y 5 euros para la modalidad de Paseo.

Artículo 8: Las inscripciones se realizarán hasta las 9:00 horas del viernes 20 de septiembre o hasta completar el máximo de participantes establecido en el artículo 18, a través de la página de DERPORCHIP.

No se harán inscripciones el mismo día del evento.

Artículo 9: Se podrán recoger dorsales y camisetas en MARSODETO, Calle salto del Caballo, local 1 45003 de Toledo (detrás de los juzgados de Toledo), en el siguiente horario:

- Viernes de 12:00 a 14:00 - 17:00 a 20:00
- Sábado: 10:00 a 14:00

También el mismo día del evento, a partir de las 08:30 en la zona de salida, **aunque se recomienda por organización y logística, hacerlo el viernes o sábado.**

Artículo 10: Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- No realicen el recorrido completo.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Artículo 11: La prueba comenzará a las 10:00 horas para los participantes en la modalidad de Cross y a las 11:30 para los participantes en la modalidad de Cross.

Se recomienda a los participantes en la **modalidad de paseo** que porten cualquier suministro que considere necesario (bebida o comida).

Hacia la mitad del recorrido, la organización situará un **punto de avituallamiento** líquido para todos los participantes en la modalidad de Cross.

Artículo 12: En la zona de salida-llegada se podrá dejar ropa, para recogerla posteriormente en la zona de llegada. La organización no se responsabilizará de los objetos depositados.

Artículo 13: Se entregará un obsequio realizado por personas con discapacidad de Down Toledo, a l@s 3 primer@s clasificad@s en categoría femenina y masculina.

La entrega de trofeos se llevará a cabo a las 11:15

Artículo 14: La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y colaboradores de los daños que se puedan sufrir en el transcurso de la misma o consecuencia de ésta.

El corredor declara estar en buena forma física, dando permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Artículo 16: La organización agradece de antemano las recomendaciones y el extraordinario comportamiento de los participantes.

Artículo 17: Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 18: Número máximo 1.000 participantes, sumando la modalidad de Cross y paseo dos modalidades.